

Mantenimiento obligatorio de las ofertas: Durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio, al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de mayo de 1989.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 471/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 28 de abril de 1989, la contratación que se cita, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Obras de pilotaje en refuerzo de Muros y Muros pantalla en el cauce del río Guadalmedina (1º fase «De la Alameda al Mar»).

Tipo de licitación: 190.451.922 ptas.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de interés para los licitadores:

a) Solicitudes: Deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Contratación y Compras, Avda. de Cervantes, 4, 29016 Málaga, España.

b) Examen: En el mismo lugar indicado, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Presentación de proposiciones: También, en el mismo lugar y horario señalados, podrán presentarse las proposiciones, redactadas en español, dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el día 14 de junio de 1989.

Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente o aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia de Málaga, que más tarde lo publique.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Apertura de proposiciones: Será público, a las 11 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 3.809.038 ptas.

Fianza definitiva: 7.618.076 ptas.

Financiación y pago del contrato: Con cargo a los Presupuestos Municipales y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Agrupación de empresas: Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de las ofertas: Durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio, al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de mayo de 1989.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 454/89).

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1989, la aprobación del Plan de Aprovechamiento de Playas y zona marítimo-terrestre del término municipal

de Málaga, en la temporada 1989, mediante el procedimiento de urgencia y la convocatoria de concurso público para la concesión de licencias de dichos aprovechamientos según pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, igualmente aprobado por la corporación en la misma sesión plenaria, de acuerdo con lo establecido en la base octava de dicho pliego, se advierte a los interesados que durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, podrán examinar en el área de Servicios Medio Ambiental-Playa de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9,00 a 13,00 el mencionado Pliego de Condiciones económico-administrativa y técnica que han de regir el concurso público y presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Las proposiciones para ofertar a este concurso deberán presentarse en el mismo lugar y horario que se hace referencia anteriormente, durante los quince días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial Junta de Andalucía (BOJA).

Apertura de plicas se procederá a las 10 horas del día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el pliego de condiciones y así mismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El tipo de licitación es el que fija la base quinta del pliego de condiciones.

Las garantías de licitación vienen reguladas por la base sexta del pliego de condiciones.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta de urgencia para adjudicar obras de ronda urbana (II fase). (PP. 477/89).

Aprobado por la Excmo. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar Obras de Ronda Urbana (II Fase), desde la Venta Las Palmas al Puente de Cantaelgallo se convoca Subasta de Urgencia (procedimiento restringido acelerado) con trámite de admisión previa y simultáneamente se expone el expediente a información pública o efectos de reclamaciones durante ocho días, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo: A la baja de 553.579.715 (quinientos cincuenta y tres millanes quinientos setenta y nueve mil setecientos quince) pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses, debiendo iniciarse la obra antes del día 1 de julio de 1989.

Examen del expediente: El expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: La provisional será de 10.075.594 (diez millones setenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro) pesetas. La definitiva se fija en 22.143.189 (veintidós millanes ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y nueve) pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Clasificación del contratista: Para participar en la Subasta, el licitador debe encontrarse clasificada en todos y cada uno de los siguientes apartados: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría E; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D; Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D; Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D y Grupo I, Subgrupo 6, Categoría C.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina hasta el día 2 de junio de 1989, a partir del día de la fecha.

Licitación: El acto de apertura de plicas se verificará a las 13 horas del día 8 de junio de 1989. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión previa.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres, cerrados y firmados por el proponente, con el siguiente contenido: Nº 1, documentación administrativa; Nº 2, proposición económica, ajustada al modelo; Nº 3, referencia para la admisión previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas: Remitido anuncio can fecha 4 de mayo de 1989.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en calle n°
 DNI n° CIF n° en su propio nombre
 (o en representación de conforme acreditado en
 la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo.
 Ayuntamiento de Dos Hermanas en el Boletín Oficial de
 de fecha por el que se convoca Subasta con trámite
 de admisión previa, para adjudicar las obras comprendidas en el

Proyecto de Ronda Urbana (II Fase), y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificadas y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, incluidos todos los conceptos y el IVA, representando una baja de% respecto al tipo de licitación. Lugar, fecha y firma del proponente.
 Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 3 de mayo de 1989.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RELACION de Cooperativas cuya disolución será declarada mediante Resolución de la Dirección General de Cooperativa y Empleo, al objeto de la correspondiente inscripción en el registro, a no haber adaptado sus estatutos a la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Al objeto de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 5.2. de lo Orden de 22 de julio, por la que se establecen el calendario y los requisitos a los que deberá ajustarse la adaptación de los Estatutos de las Cooperativas Andaluzas a la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en relación con la Disposición Transitoria Segunda 3 de la precitada Ley y a efectos de Seguridad Jurídica y de terceros interesados se publican los siguientes cooperativas:

A) Cuya falta de actividad se ho constatado previa visita de la correspondiente Inspección Provincial de Trabajo.

NOMBRE Y DIRECCION	NUM. REGISTRO
COOPERATIVA DEPRODUCTORES DEL CAMPO JOSE ANTONIO, 82 ,DE PUEBLA DEL RIO (Sevilla)	1.587
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO MUÑOZ TORRADO, 2 DE GUADALCANAL (Sevilla)	1.588
UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO SAN PABLO, 2 DE SEVILLA	2.330
COOPERATIVA HOSTELERIA Y SIMILARES Odonell, 15 DE SEVILLA	2.751
COOPERATIVA DE CONSUMO IBARRA MENENDEZ PELAYO, 2 DE SEVILLA	2.855
COOPERATIVA DE CONSUMO DEL GREMIO Marques de Paradas, DE SEVILLA	2.854
COOPERATIVA DE CULTIVADORES DE TABACO DE ANDALUCIA C/ IMAGEN, 4 DE SEVILLA	3.035
COOPERATIVA DE CONSUMO NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS C/ SAN JOSE, 7 DE SEVILLA	3.290
COOPERATIVA GALLINERO ANDALUZ C/MENDEZ NUÑEZ, 1 DE SEVILLA	2.504
COOPERATIVA OBRERA METALURGICA AVD PERMINGO, 29 TORREBLANCA (Sevilla)	3.238
COOPERATIVA DE CONSUMO GALLEGO BARRIADA TORREBLANCA (Sevilla)	3.091
COOPERATIVA DE CONSUMO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA PLAZA FALANGE ESPAÑOLA, 16 DE SEVILLA	3.298
COOPERATIVA DE TARLAJEROS SANTA MARIA DE GRACIA, 3 DE SEVILLA	3.801
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO EMILIO CASTELAR, 27 de ECIIJA (sevilla)	4.623
COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAFRANCA-LOS PALACIOS ALVAREZ QUINTERO, 38 LOS PALACIOS (Sevilla)	5.216
COOPERATIVA DE AUTOBUSES HELIOPOLIS AVDA. DE HELIOPOLIS, 5 DE SEVILLA	5.150
COOPERATIVA DEL MAR ALVAREZ QUINTERO, 51 DE SEVILLA	5.747
COOPERATIVA AGRO HERMANDAD DE LABRADORES DE ALCOLEA DEL RIO (Sevilla)	6.206
COOPERATIVA DE CONSUMO LABORAL SAN FERNANDO ESTORNINO, 3 DE SEVILLA	7.091
COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN RAFAEL OFIC.REGANTES CANAL DE VILLAFRANCO GUADALQUIVIR (Sevilla)	7.325

NOMBRE Y DIRECCION	NUM. REGISTRO
COOPERATIVA AGRICOLA DEL ROCIO SECCION II.MARISMAS. LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla)	8.178
COOPERATIVA DE VIVIENDAS LEBRIXA C/JOSE ANTONIO, 28 DE LEBRIXA (Sevilla)	16.436
COOPERATIVA DEL CAMPO NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS QUINITA/FLORES, S/N. DE GUADALEMA QUINTERO(Sevilla)	8.310
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS .C/ALVAREZ QUINTERO, 138 DE LOS PALACIOS (Sevilla)	5.216
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE MORON DE LA FRONTERA. C/ANTONIO CRESPO, 37 DE MORON FRONTERA (Sev.)	3.280
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO CARRT. RINCONADA-BRENES.LA RINCONADA (Sevilla)	1.818
COOPERATIVA DE CONSUMO EL GUADALQUIVIR AZUCARERA IBERICA. LA RINCONADA (Sevilla)	3.166
COOPERATIVA DE CONSUMO BEATO MARTIN DE PORRES C/MUÑOZ SECA, 1 DE SEVILLA	6.855
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA LAS GRANJERAS DE ALCALA LA REAL (Jaén)	6.766
SANTO CRISTO DEL PAÑO ALDEA DE MUROS DE ALCALA LA REAL (Jaén)	7.161
GARCILENSE DE GARCIEZ (Jaén)	3.621

B) Cuya Asamblea General Extraordinaria ha solicitado se dicte resolución a que se refiere el mencionado artículo 5.2.

NOMBRE Y DIRECCION	NUM. REGISTRO
CASAS ANDALUZAS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA AVD. MONTEMAR, 27 DE TORREMOLINOS (Málaga)	MA-288
LOS MORISCOS SOCIEDAD COOPERATIVA INDUSTRIAL LIMITADA CALVARIO S/N. DE ALOGIA (Málaga)	MA-204
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN AGUSTIN 18 DE JULIO, 12 DE BURGO (Málaga)	23.215
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS "LA ROCINA" C/ALONSO PEREZ, 17 DE ALMONTE (Huelva)	23.317

Sevilla, 11 de abril de 1989.- El Director General, Angel Fernández Lupión.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4326/A.T.) JPP. 273/89.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación: